



COMITÉ DE PESCA

SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

10.^a reunión

Trondheim (Noruega), 23-27 de agosto de 2019

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PESCA RESPONSABLE (CCPR) RELATIVAS A LA ACUICULTURA Y LA PESCA BASADA EN EL CULTIVO

Resumen

En el presente documento se resumen los principales resultados analíticos de la autoevaluación bienal sobre la implementación del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) de 1995 de la FAO por parte de los Miembros de la Organización en relación con la acuicultura. La evaluación precedente se presentó al Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca (COFI) en su novena reunión, celebrada en 2017. Este informe contiene la evaluación de los órganos regionales de pesca (ORP) y de las redes de acuicultura (RA) sobre el cumplimiento del CCPR por parte de los países pertenecientes al área de su mandato.

El análisis incluye la evaluación del grado de desempeño de la implementación a escala mundial y regional, de la medida en que los Miembros de la FAO emplean la asistencia de la Organización y de los niveles de apoyo de los ORP y las RA a los países, en relación con las medidas del CCPR. Asimismo, se presenta también en este documento el análisis del desempeño de la implementación de los grupos de los principales productores acuícolas y de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA).

Medidas que se proponen al Subcomité

- Examinar el documento y formular observaciones sobre él.
- Formular observaciones acerca de la pertinencia y utilidad de esta herramienta para la autoevaluación de los Miembros y las evaluaciones regionales y mundiales sobre el desempeño de la implementación en relación con el cumplimiento del CCPR.



- Recomendar medidas orientadas a mejorar la herramienta y el proceso de presentación de informes, así como la aplicación de los resultados de la evaluación.

INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe bienal sobre los progresos en la implementación de las disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) relativas a la acuicultura se recogen los principales resultados y conclusiones obtenidos mediante el análisis de las respuestas de los Miembros de la FAO y de los órganos regionales de pesca (ORP) y las redes de acuicultura (RA) a la encuesta realizada a través de Internet en 2019. Los resultados numéricos se presentan con mayor detalle en el documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

2. Ya en encuestas anteriores se realizaron modificaciones significativas en el cuestionario y el sistema de presentación de informes. En 2008, la FAO inició un proceso participativo para elaborar un cuestionario específico sobre el tema. Los Miembros comenzaron a utilizar el nuevo cuestionario en 2013 para informar sobre el desempeño de la implementación. En 2015, se introdujo el uso de una plataforma web de realización de encuestas para administrar el cuestionario principal del CCPR. En 2017, los ORP y las RA participaron por primera vez en la encuesta. Se les suministró el cuestionario de los Miembros, pero adaptado y diseñado para: i) captar la percepción o evaluación de los ORP y las RA acerca del cumplimiento del CCPR por los países pertenecientes a su área de mandato en relación con la acuicultura y ii) evaluar la labor de los ORP y las RA en apoyo de dicho cumplimiento por parte de los países. En esta encuesta de 2019 se han aplicado los mismos cuestionarios y sistemas de presentación de informes de 2017.

3. En la sección siguiente se describe la metodología utilizada para obtener los datos primarios y se resumen las características de los datos y las bases para su análisis. Los resultados se presentan de forma agregada por grupo de Miembros o por envío de las respuestas en tres apartados. En el primero se recoge la evaluación de los Miembros sobre su desempeño en relación con el cumplimiento del CCPR. En el segundo se exponen los resultados relativos a la medida en que los Miembros emplean las directrices, herramientas y asistencia de la FAO para la implementación del CCPR. En el tercero se describen los resultados generales de la evaluación de los ORP y las RA sobre el cumplimiento del CCPR por parte de los países pertenecientes a su área de mandato, así como sobre la asistencia prestada a los mismos.

MÉTODO DE ENCUESTA Y CUESTIONARIOS

4. La encuesta se realizó entre diciembre de 2018 y febrero de 2019. Los dos cuestionarios, uno para los Miembros de la FAO y otro para los ORP y las RA, se publicaron en línea. El punto focal autorizado tuvo acceso al cuestionario a través de un portal dedicado en el dominio de la FAO, utilizando un nombre de usuario y una contraseña exclusivos. La encuesta cumple con los requisitos necesarios de confidencialidad, seguridad y facilidad de uso.

Cuestionario para los Miembros

5. El cuestionario para los Miembros consta de 45 preguntas sobre instrumentos, medidas o mecanismos divididas en cuatro partes. Cada parte está dedicada a un conjunto de medidas interrelacionadas. La Parte 1 incluye las preguntas sobre las medidas esenciales, en concreto, la política en materia de acuicultura (una pregunta), el plan de desarrollo de la acuicultura (una pregunta) y las medidas reglamentarias correspondientes (17 preguntas). La Parte 2 recoge las preguntas sobre los mecanismos de apoyo que facilitan las medidas de la primera parte (13 preguntas). La Parte 3 comprende las preguntas sobre los mecanismos de mejora de la implementación de las medidas enumeradas en las

dos primeras partes (cinco preguntas). En la Parte 4 se evalúa la capacidad de cada Miembro de respaldar las medidas contempladas en las partes anteriores (ocho preguntas).

6. Se solicitó a los Miembros que respondieran a todas las preguntas usando escalas de calificación numérica de 0 a 5 o seleccionando 'n.a.' en el caso de preguntas que no fueran aplicables o se consideraran no pertinentes. Se les pidió que calificaran la eficacia y grado de cumplimiento o implementación de las medidas existentes, asignando '1' si eran muy bajos, '2' si eran bajos, '3' si eran moderados, '4' si eran altos y '5' si eran muy altos. La respuesta '0' significa que la medida no existe o no se ha implementado.

7. Se hicieron las mismas preguntas sobre las medidas recogidas en las partes 1, 2, 3 y 4 para evaluar el grado de uso de las directrices, herramientas y asistencia de la FAO en la elaboración e implementación de las medidas. La escala de calificación del grado de uso o apoyo de las directrices, herramientas o asistencia de la FAO (en adelante, asistencia de la FAO) preveía una puntuación de '0' para nulo, '1' para mínimo, '2' para escaso, '3' para moderado, '4' para alto y '5' para muy alto o extenso.

8. Además de otorgar una calificación numérica, el encuestado podía formular observaciones sobre cada pregunta en el cuestionario en línea. El sistema en línea facilitaba también una guía de respuesta al cuestionario y un conjunto de instrucciones para el equipo encuestado.

Cuestionario para los ORP y las RA

9. El cuestionario para los ORP y las RA consta de tres partes, que contienen las mismas preguntas que las partes 1, 2 y 3 del cuestionario para los Miembros. La Parte 3 incluye, además, una pregunta adicional sobre las medidas de adaptación al cambio climático. En este cuestionario también se le pide a la organización encuestada que especifique sus mandatos.

10. Los ORP y las RA tienen que asignar una calificación a su evaluación del desempeño de los países, como puntuación promedio estimada para el grupo de países pertenecientes a su área de mandato. Se aplica la misma escala (de 0 a 5) utilizada en el cuestionario para los Miembros.

11. Los ORP y las RA tienen asimismo que asignar una calificación a su propio desempeño en relación con el apoyo prestado a los países para el cumplimiento de las medidas o requisitos específicos enumerados en las partes 1, 2 y 3. Una puntuación baja ('0', '1' o '2') indica que la organización no brinda asistencia o brinda una asistencia muy limitada por lo que se refiere a esa determinada medida. Esto podría interpretarse como una señal de la necesidad de los ORP y las RA de recibir apoyo a fin de mejorar la asistencia que prestan a los países para favorecer el cumplimiento de una medida específica por parte de los mismos. Esta información puede ayudar a la FAO y a sus asociados a enfocar de manera más adecuada la colaboración establecida con los ORP y las RA para mejorar la implementación del CCPR por parte de los Miembros, así como el apoyo que se les presta para tal fin. Una puntuación de '3' significa que los ORP y las RA están brindando apoyo a algunos países, pero con un grado de eficacia reducido. Una puntuación de '4' significa que los ORP y las RA están realizando esfuerzos importantes para respaldar la medida en cuestión en los países y lo están haciendo, además, con una amplia cobertura. Una puntuación de '5' significa que los ORP y las RA están prestando un apoyo total y efectivo a los países de su área de mandato para la implementación de esa determinada medida. En algunos casos, los países podrían haber implementado ya de manera eficaz la medida en cuestión y no ser, en consecuencia, necesario el apoyo de los ORP y las RA. De ser así, la respuesta podría ser "no aplicable" ('n.a.').

DATOS Y ANÁLISIS

12. Los datos primarios de las respuestas se exportaron desde el sistema en línea a archivos de Excel, que se utilizaron después para los análisis. El número total de envíos (tamaño total de la muestra)

ascendió a 113, lo que equivale al 57 % del número total de Miembros de la FAO¹. En 2015, el total fue de 71, un 36 %, mientras que en 2017 fue de 78, un 40 %. El total de la producción acuícola de los Miembros que enviaron una respuesta representa el 95 % del total de la producción acuícola mundial, con China, y el 89 %, sin China². La tasa de envío de los Miembros de cada región es de más del 50 %. El porcentaje del número de envíos (tamaño de la muestra) está en correspondencia con el número de Miembros de una región (tamaño de la población). Veintidós ORP y RA respondieron al cuestionario, frente a los 14 de la encuesta de 2017.

13. Los Miembros respondieron a todas las preguntas que evaluaban su desempeño en relación con la implementación. En promedio, el 95 % (107 de los 113 Miembros) otorgó una puntuación (0, 1, 2, 3, 4 o 5) para responder a las 45 preguntas, mientras que el restante 5 % indicó 'n.a.'. Los casos en los que se seleccionó 'n.a.' correspondieron principalmente a algunas preguntas de la Parte 2 y la Parte 3 del cuestionario³. En cuanto a la evaluación sobre el uso de la asistencia de la FAO, el 79 % asignó una puntuación, el 17 % dio como respuesta 'n.a.' y el 4 % no contestó.

14. Los datos primarios de los envíos individuales se agregaron para calcular las puntuaciones mundiales y regionales. Para los análisis comparativos entre las puntuaciones regionales, se calcularon también las puntuaciones promedio usando la misma ponderación por grupo de medidas (partes 1, 2, 3 y 4) y para los resultados globales de todas las partes. Hubo una correlación positiva entre los resultados globales de las puntuaciones relativas a la implementación y los del grado de uso de la asistencia de la FAO. Los resultados con puntuaciones bajas (0–2,00) aparecen resaltados.

15. En el análisis se compararon las puntuaciones relativas a la implementación de 2017 y 2019: se utilizaron para ello las respuestas remitidas por los Miembros que contestaron tanto a la encuesta de 2017 como a la de 2019 (un total de 63 envíos). Se compararon las puntuaciones promedio entre las distintas regiones⁴.

16. También se llevó a cabo una comparación de las puntuaciones relativas a la implementación a nivel mundial (los 113 Miembros que respondieron) con las del grupo de los principales productores acuícolas. Los principales productores son los Miembros encuestados que se clasificaron entre los primeros 20 con una mayor producción en 2017 (más de 200 000 toneladas) según la base de datos FishStatJ (FAO, 2019)⁵.

17. El desempeño de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) se evaluó y comparó con las puntuaciones mundiales. El análisis se basó en los cuestionarios remitidos por 24 productores de acuicultura de los PBIDA que se recogen en FishStatJ (FAO, 2019)⁶.

¹ En la FAO hay 197 Miembros: 194 Estados Miembros, dos Miembros Asociados y una Organización Miembro. Para la lista de Miembros que respondieron al cuestionario y las tasas de envío por región, pueden consultarse el Cuadro 1 y el Cuadro 2 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

² El cálculo está basado en los datos de FishStatJ de 2017. Fuente: FAO. 2019, Estadísticas de pesca y acuicultura. Producción acuícola mundial 1950-2017 (FishStatJ). En: Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO [en línea]. Roma. Actualizado en 2019 www.fao.org/fishery/statistics/software/fishstatj/es.

³ En promedio, la tasa de respuestas 'n.a.' por pregunta fue baja (6 de los 113 Miembros, es decir un 5 %). En las preguntas con un número de respuestas 'n.a.' relativamente alto, el porcentaje se situó entre un 10 y un 14 %, con excepción de una pregunta de la Parte 2, la pregunta 27 (Existe un sistema de incentivos para que los agricultores restauren o rehabiliten los recursos degradados por sus actividades acuícolas), en la que el número de respuestas 'n.a.' fue significativamente alto (25 de los 113 Miembros, lo que equivale a un 22 %).

⁴ El número de envíos de la encuesta de 2015 no fue suficiente para poder realizar una comparación regional.

⁵ Para la lista de los principales países productores, puede verse el Cuadro 1 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

⁶ Para la lista de los PBIDA que remitieron respuesta, puede verse el Cuadro 1 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1). El número total de productores acuícolas de alimentos y peces en este grupo es de 49 países. La producción total fue de 9,5 millones de toneladas en 2017, excluidas las plantas

RESULTADOS E IMPLICACIONES

Autoevaluación de los Miembros sobre el desempeño de la implementación

18. Los resultados globales indican que los niveles de desempeño de la implementación en relación con el cumplimiento del CCPR presentan variaciones según la región y el conjunto de medidas consideradas (partes 1, 2, 3 y 4).

19. Utilizando la puntuación promedio mundial de 2,97 como punto de referencia, el desempeño de las distintas regiones respecto al promedio mundial fue como sigue: América del Norte (4,01), Europa (3,63), Asia (3,23), el Cercano Oriente (2,99), África (2,58), América Latina y el Caribe (2,51) y el Pacífico Sudoccidental (2,26).

20. La puntuación promedio del desempeño de la implementación en relación con el cumplimiento de las medidas a escala mundial y regional más alta de las cuatro partes correspondió a la Parte 1 (Medidas esenciales, es decir, política, plan, medidas reglamentarias), seguida de la Parte 2 (Mecanismos de apoyo) y la Parte 4 (Nivel de capacidad). La Parte 3 (Mecanismos de mejora) obtuvo la puntuación más baja. De los 113 Miembros que respondieron, 18 (16 %) obtuvieron puntuaciones promedio bajas (0–2,00) en la Parte 1, 28 (25 %) en la Parte 2, 45 (40 %) en la Parte 3 y 24 (21 %) en la Parte 4. Esto podría indicar que los Miembros otorgaron en general una prioridad elevada a la formulación e implementación de medidas básicas, como son las incluidas en la Parte 1 y en la Parte 2, para las cuales ya cuentan con capacidad de apoyo suficiente. De ser así, se precisaría un mayor esfuerzo para mejorar la implementación de las medidas con puntuaciones bajas de ambas partes, como sucede en las regiones de África, América Latina y el Caribe y el Pacífico Sudoccidental. El mayor número de medidas con puntuaciones bajas (16 de 45, es decir, el 36 % del número total de medidas con puntuaciones promedio bajas) correspondió al Pacífico Sudoccidental. América del Norte y Europa obtuvieron puntuaciones bastante equilibradas en las cuatro partes, lo que se refleja en unos niveles de rendimiento global relativamente altos⁷.

21. Las puntuaciones mundiales de las encuestas de 2017 y 2019 no presentan diferencias significativas. A nivel regional, los resultados indican mejoras en el desempeño de la implementación en el Cercano Oriente y Asia en relación con todos los conjuntos de medidas, con el consecuente incremento de las puntuaciones globales de ambas regiones. En África, la puntuación de la Parte 1 aumentó, pero la de la Parte 2 disminuyó. El aumento de las puntuaciones de la Parte 1 fue debido en general al mejor desempeño en relación con la política de acuicultura (Pregunta 1) y el plan de desarrollo (Pregunta 2) en la región. Por otro lado, se registró una disminución de las puntuaciones relativas a casi todas las medidas reglamentarias (comprendidas también en la Parte 1). En las regiones de América Latina y el Caribe y del Pacífico Sudoccidental se registró una disminución de las puntuaciones en ambas partes centrales. América del Norte y Europa obtuvieron puntuaciones de desempeño relativamente altas en todas las partes (más de 3,00). Entre 2017 y 2019, sin embargo, hubo una tendencia decreciente en las puntuaciones⁸.

22. En cuanto al grupo de los principales productores de acuicultura (los 20 principales productores de la lista de Miembros que remitieron sus respuestas, la mitad de los cuales son de Asia), las puntuaciones de rendimiento global del grupo se correspondieron con las puntuaciones mundiales e indicaron niveles de rendimiento más altos en casi todas las medidas, excepto en una. El grupo asignó a la medida sobre las repercusiones en la biodiversidad (Pregunta 14)⁹ una puntuación ligeramente inferior

acuáticas, lo que supone un aumento de casi el doble en los últimos 10 años. Los 10 principales productores de este grupo fueron la India, Bangladesh, Nigeria, el Pakistán, Uganda, la República Popular Democrática de Corea, Ghana, Nepal, Uzbekistán y Nicaragua.

⁷ Véase el Cuadro 3 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

⁸ Véase el Cuadro 4 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

⁹ La política y el plan contienen disposiciones para realizar el seguimiento de las actividades acuícolas que pudieran tener efectos perjudiciales en la biodiversidad, entre otras el uso de especies exóticas, la destrucción de

a la puntuación mundial¹⁰. Utilizando la puntuación promedio mundial de 2,97 como punto de referencia, seis miembros de este grupo obtuvieron puntuaciones globales más bajas que el promedio mundial (2,22–2,86).

23. Por su parte, las puntuaciones promedio del grupo de los PBIDA (basadas en 24 envíos, 14 de ellos procedentes de África y 3 de productores principales con más de 200 000 toneladas de producción de alimentos y pescado) fueron más bajas que las puntuaciones mundiales en relación con todas las medidas. Hubo 14 medidas con puntuaciones bajas (0-2,00); diez de ellas son las medidas básicas contempladas en la Parte 1 y la Parte 2¹¹. De los 24 Miembros que respondieron, 19 (79 %) obtuvieron puntuaciones globales inferiores al promedio mundial (menos de 2,97) y, de ellos, nueve Miembros obtuvieron puntuaciones bajas y muy bajas (0,65–2,00).

Uso de las directrices, herramientas y asistencia de la FAO

24. Por lo que se refiere al uso de las directrices, herramientas y asistencia de la FAO (en adelante, asistencia de la FAO) para la implementación del CCPR, las regiones con puntuaciones relativamente altas, superiores al promedio mundial de 2,06, fueron Asia (2,71), el Cercano Oriente (2,57) y África (2,11).

25. La asistencia de la FAO se utilizó principalmente para la formulación e implementación de las medidas esenciales enumeradas en la Parte 1 (2,41) y para mejorar los niveles de capacidad enumerados en la Parte 4 (2,15). De las 45 medidas, las cinco primeras con puntuaciones sobre el uso de la asistencia de la FAO relativamente altas son, en orden descendente, las siguientes: i) capacidad en materia de inocuidad de los alimentos; ii) reglamentación de la gestión de la salud de los peces según las directrices de la FAO o la OIE; iii) mecanismo de apoyo en consulta con las partes interesadas para formular la política sobre acuicultura y el plan de desarrollo de la acuicultura; iv) política sobre acuicultura; v) reglamentación de la inocuidad alimentaria de conformidad con el CODEX Alimentarius.

26. Hubo una correlación positiva entre las puntuaciones promedio regionales relativas al uso de la asistencia de la FAO y las del desempeño de la implementación. Cabría concluir que el mayor grado de uso incidió en un mejor desempeño y viceversa. Sin embargo, esto no puede aplicarse a Europa y América del Norte, es decir, donde no hubo correlación entre el rendimiento y el uso de la asistencia de la FAO.

27. Fueron varias las medidas con una puntuación mundial baja (0–2,00) en relación con el uso de la asistencia de la FAO. La mayoría de las medidas con puntuaciones de desempeño de la implementación bajas también tuvieron puntuaciones bajas respecto del uso de la asistencia de la FAO¹². Este es el caso del Pacífico Sudoccidental (15 medidas en las partes 1, 2, 3 y 4), América Latina y el Caribe (6 medidas en las partes 2, 3 y 4), África (6 medidas en las partes 2 y 3), el Cercano Oriente (3 medidas en las partes 2, 3 y 4), Asia (1 medida en la Parte 3) y América del Norte (1 medida en la Parte 3). Cabría interpretar este resultado concluyendo que no solo el grado de uso de la asistencia de la FAO fue bajo, sino que también la prestación de apoyo con respecto a determinadas medidas específicas podría no ser la adecuada. Aumentar la implementación general de las distintas medidas requeriría más modalidades y mayores niveles de prestación de apoyo en relación con las mismas, conforme a lo que corresponda según la etapa de desarrollo de la acuicultura en cada región o país.

hábitats como los manglares, el uso de antibióticos y la descarga de efluentes agrícolas en aguas públicas, así como para mitigar y reducir al mínimo dichos efectos.

¹⁰ Véase el Cuadro 5 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

¹¹ Véase el Cuadro 6 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

¹² Las medidas aparecen destacadas en el Cuadro 7 del documento de antecedentes de la reunión (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

Evaluación de los ORP y las RA

28. Los resultados de las evaluaciones de los ORP y las RA sobre el desempeño de la implementación de los países pertenecientes a su área de mandato, así como sobre el apoyo prestado a los mismos, se basan en la información facilitada por las 22 organizaciones que remitieron sus respuestas¹³. Sus países miembros son diversos: muchas organizaciones abarcan países de varias regiones, mientras que algunas tienen cobertura mundial. Las puntuaciones promedio relativas a la evaluación son consistentes con las puntuaciones de la autoevaluación de los Miembros de la FAO: un desempeño de la implementación con puntuaciones relativamente altas en la Parte 1 y la Parte 2 y con las puntuaciones más bajas en la Parte 3. Estos niveles generales de desempeño de la implementación guardan también correspondencia con los niveles de prestación de apoyo a los países.

29. Las medidas con puntuaciones del desempeño de la implementación relativamente bajas tanto en la evaluación de los ORP y las RA como en la autoevaluación de los Miembros en algunas regiones fueron las siguientes: i) sistema de incentivos para que los acuicultores restauren o rehabiliten los recursos degradados por las actividades acuícolas (Parte 2, pregunta 27)#, ii) programa de asistencia gubernamental en caso de catástrofes (Parte 3, pregunta 35), y iii) acceso a seguros comerciales (Parte 3, pregunta 37)#. Las puntuaciones globales del desempeño de los ORP y las RA en apoyo de la implementación de las medidas por parte de los países también fueron bajas en las dos medidas arriba señaladas con el símbolo (#), lo que indica una falta de apoyo o una prestación de asistencia muy limitada de los ORP y las RA en relación con las mismas. Estas dos medidas también obtuvieron las puntuaciones globales más bajas (1,46 y 1,32, respectivamente) por lo que se refiere al grado de uso de la asistencia de la FAO, según la evaluación de los Miembros¹⁴.

CONCLUSIÓN

30. Esta autoevaluación de los Miembros sobre el desempeño en relación con el cumplimiento del CCPR tiene dos efectos positivos inmediatos: i) indica a los distintos Miembros cuáles son las medidas clave a las que sería más oportuno destinar esfuerzos y recursos; ii) proporciona una base para que la FAO, los ORP y las RA, y los asociados evalúen cuáles son los ámbitos a los que puede extenderse la asistencia externa y establezcan un orden de prioridad al respecto. La priorización de las medidas que deben mejorarse o reforzarse podría estar guiada por el resultado de la autoevaluación (interna) y el uso de los resultados regionales o mundiales como referencia.

31. La mitad de los Miembros que remitieron sus respuestas tenían un desempeño relativamente alto, es decir, por encima del promedio mundial. En la otra mitad con un desempeño inferior, algunos obtuvieron puntuaciones bajas o muy bajas, entre ellos algunos de los productores de acuicultura clasificados como países de bajos ingresos y con déficit de alimentos. Estos resultados se suman al conjunto de datos procedentes de muchas otras evaluaciones que han mostrado y descrito diversas deficiencias y desequilibrios en el crecimiento y desarrollo de la acuicultura.

32. Los resultados indican que las políticas y los planes de desarrollo en materia de acuicultura están relativamente bien elaborados, probablemente debido a que los Miembros destinan mayores esfuerzos y recursos a estas medidas, que mejoran la gobernanza del sector. Por otro lado, una mayor y mejor implementación depende también de los restantes mecanismos. Esto indica claramente la necesidad de realizar mayores esfuerzos para mejorar las medidas reglamentarias y los mecanismos de apoyo con puntuaciones de desempeño bajas. La misma indicación se aplica a los mecanismos de mejora. Puede que no sean “esenciales”, pero contribuyen a fomentar y a facilitar de manera más eficaz el avance y la aplicación de las medidas esenciales (o básicas). Debe prestarse especial atención a mejorar las medidas y la capacidad en materia de gestión de riesgos frente al cambio climático y los riesgos económicos y sociales. Las indicaciones extraídas del uso de la asistencia de la FAO y del apoyo de los ORP y las RA

¹³ Véase el Cuadro 8 del documento de antecedentes (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

¹⁴ Véase el Cuadro 9 del documento de antecedentes (COFI:AQ/X/2019/SBD.1).

a los países pueden constituir una guía fiable para evaluar las medidas en torno a las que centrar la modalidad y el alcance de la asistencia.

33. La mejora constante del desempeño dependería de la capacidad de los Miembros en todos los aspectos, lo que implica la clara necesidad de recursos adecuados. La prestación de asistencia técnica de la FAO, los ORP y las RA se ha caracterizado a lo largo de su historia por la promoción de la cooperación técnica entre los países. Esta modalidad debe respaldarse y fomentarse para que los esfuerzos y los recursos de los Miembros se agrupen y compartan dentro de una subregión o región o entre regiones. Los beneficios percibidos y claramente sentidos que derivan de la participación activa y el reparto equitativo de responsabilidades y recursos en relación con la adhesión al CCPR o el cumplimiento del mismo mientras se desarrolla el sector son claves para el logro colectivo del desarrollo sostenible y responsable de la acuicultura.